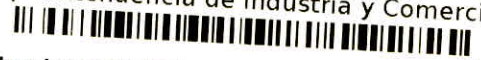


Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0008430

Folios: 5

Dependencia: 2020 Fecha: 2019-06-27 15:52:33

Tipo aplicación: Complementos de

Señores**DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES****SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO****Bogotá, D.C.****Re.: Expediente No. NC2017/0008430****Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT a nombre de
NIHON NOHYAKU CO., LTD.**

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta al Concepto Técnico contenido en el Oficio No. 2376, proferido dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito nos permitimos manifestarles:

1. Se acompaña al presente escrito las reivindicaciones 1 a 5, con las correcciones sugeridas por el señor Examinador, junto con el comprobante de pago por concepto de nuevo examen de patentabilidad, Recibo No. 52913.
2. El título de la invención, conforme con lo sugerido por el señor Examinador, queda como "Composición herbicida que comprende piraflufen-etilo, inhibidores de síntesis de ácidos grasos, e inhibidores de la fotosíntesis".
3. El señor Examinador considera que el documento WO 2014/013998A1 D1 afecta los requisitos de patentabilidad de la solicitud. Sin embargo, mi representada considera que la invención contenida en las reivindicaciones que se acompañan cumple con los requisitos de patentabilidad por cuanto:
 - 3.1 El documento D1 citado revela que mezclar diferentes inhibidores de la oxidasa del protoporfirinógeno (herbicida) y bentazona o bentazona de sodio (C3 en HRAC) para el tratamiento del follaje reduce la fitotoxicidad. Se revela, como la única combinación específica, la de piraflufen-etilo y bentazona de sodio.
 - 3.2 La descripción de la presente solicitud, y conforme la reivindicación 1 aquí modificada, revela resultados experimentales para:

- piraflufen-etilo ("P-etil") +

- acetoclor (inhibidor de la síntesis de ácido graso de cadena muy larga (inhibidor de VLCFA)) o atrazina (inhibidor de VLCFA; también un inhibidor de la fotosíntesis); y
- acetoclor y atrazina

3.3 El documento D1 citado no menciona los siguientes temas, los cuales están significativamente relacionados con la presente invención:

- (i) "Inhibidor de VLCFA"; y
- (ii) Efecto en el tratamiento del suelo, así como un efecto sinérgico logrado por la combinación de P-etilo y uno o dos inhibidores de VLCFA, donde la proporción de P-etilo es inferior a 1/100 (0,01) por masa contra los inhibidores de VLCFA, lo cual omite el uso de un protector:

	Proporción de Masa		
	P-etilo	acetoclor	atrazina
Tabla 1	0.0048	1	
	0.006		1
Tabla 2	0.0030	1	
Tabla 3	0.0030	1	
	0.0056		1
Tabla 4	0.0030	1	0.54

3.4 La invención, conforme la reivindicación 1 aquí modificada, es obviamente novedosa sobre el estado de la técnica divulgado en el documento D1 porque D1 no describe la presente invención: En ninguna parte D1 revela específicamente la presente combinación inventiva de los ingredientes activos herbicidas. Las supuestas combinaciones de P-etilo e inhibidores de VLCFA son meras menciones, y no revelan ejemplos específicos o Ejemplos que incluyan ejemplos de formulación.

3.5 Además, las diferencias entre la invención revelada en el documento D1 y la presente invención residen también en que los ejemplos revelados en D1 no incluyen actividad herbicida, y mucho menos un efecto sinérgico: el documento D1 tiene por objeto exclusivamente reducir la fitotoxicidad mediante una combinación de los

herbicidas. Para reducir la fitotoxicidad, las combinaciones reveladas en D1 tienen que ser aplicadas en el follaje en lugar de en el suelo como específicamente se revela en los ejemplos que aparecen allí.

3.6 En contraste, la presente invención logra el notable efecto mencionado anteriormente, el cual es impredecible a partir de la divulgación de D1, la cual no enseña las características constitutivas de la presente invención. En otras palabras, la presente invención es elegible para una invención de selección por sobre el estado de la técnica revelado en D1.

3.7 Por último, pero no menos importante, las reivindicaciones 2 a 5 abarcan todas las características citadas en la reivindicación 1 y limitan el alcance con una característica adicional, de modo que las invenciones estipuladas en estas reivindicaciones también son naturalmente elegibles para una invención de selección por sobre el estado de la técnica revelado en D1.

Consideramos que con las correcciones efectuadas, el capítulo de reivindicaciones que se acompaña resuelve las objeciones planteadas por el señor Examinador.

Les solicitamos se sirvan agregar este escrito y sus anexos al expediente y conceder el privilegio solicitado.

De Ustedes Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU

T.P. No. 2.978 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Una composición herbicida que comprende como ingredientes activos piraflufen-etilo y, sobre la base de 1 parte por masa de piraflufen-etilo, 1 a 10.000 partes por masa de uno o dos compuestos seleccionados de entre inhibidores de síntesis de ácidos grasos de cadena muy larga caracterizada porque el inhibidor de la síntesis de ácidos grasos de cadena muy larga es acetoclor, alaclor, butaclor, dimetaclor, dimetenamida, metazaclor, metolaclor, petoxamida, pretilaclor, propaclor, propisoclor o tenilclor.
2. La composición herbicida de acuerdo con la reivindicación 1, que se caracteriza porque el inhibidor de la síntesis de ácidos grasos de cadena muy larga es acetoclor o metolaclor.
3. La composición herbicida de acuerdo con la reivindicación 1, que se caracteriza porque el inhibidor de la síntesis de ácidos grasos de cadena muy larga es acetoclor.
4. Una composición herbicida que comprende como ingredientes activos piraflufen-etilo y, sobre la base de 1 parte por masa de piraflufen-etilo, 1 a 10.000 partes por masa de compuestos seleccionados de entre inhibidores de la síntesis de ácidos grasos de cadena muy larga, que se caracteriza porque el inhibidor de la síntesis de ácidos grasos de cadena muy larga es acetoclor, alaclor, butaclor, dimetaclor, dimetenamida, metazaclor, metolaclor, petoxamida, pretilaclor, propaclor, propisoclor o tenilclor, y 1 a 10.000 partes por masa de atrazina.
5. Una composición herbicida que comprende como ingredientes activos piraflufen-etilo y, sobre la base de 1 parte por masa de piraflufen-etilo, 1 a 10.000 partes por masa de un compuesto seleccionado de entre acetoclor o metolaclor, y 1 a 10.000 partes por masa de atrazina.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

5

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 19 - 0052913

27 de Junio de 2019 - 14:53:09

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.

NI 800.098.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	827837382	27/06/2019	\$3.036.000,00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2169 Examen de patentabilidad patente pct	\$1.317.000,00	\$1.317.000,00
				\$1.317.000,00

SOL: *** UN MILLON TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ***

Responsable: _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0008430

Folios 5

Dependencia: 2020 Fecha: 2019-06-27 15:52:33

Tipo aplicación: Complementos de